ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 39/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2017

"MANTENIMIENTO DE PUESTO DE ENTREGA DE LA ANDE Y CELDAS DE DISTRIBUCION"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación para la realizar el informe CEO, que a través de la Resolución N°: 1446/2017, de fecha 09 de agosto de 2017, fue conformado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando de la siguiente manera:

1. **COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**

- Sr. Luis Destefano - Administrador del Aeropuerto Internacional Guarani.
- Sr. Víctor Orrego - Jefe Dpto. Electromecánica - AIG.

2. **ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION**

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 328.360.**

3. **APERTURA DE SOBRES**

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 12 de setiembre de 2017, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes empresas:

Empresa	Representante	C.I.
OPEL del Ing. Carlos Sena	Claudia Britos	2.046.755
ENGINEERING S.A.	Enrique Daniel González	5.784.873

Seguidamente se procede a la apertura de sobres los cuales contienen las ofertas técnicas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	OPEL del Ing. Carlos Sena	ENGINEERING S.A.
Precio total de la oferta	Gs. 537.400.000	Gs. 696.000.000.-
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta

Víctor Orrego
Jefe Electromecánica
DINAC - A.I.G.

Luis Destefano
Administrador
Aeropuerto Int. Guarani

Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cenit S.A. de Seguros	Royal Seguros S.A. Compañía de Seguros
Monto total asegurado.	Gs. 162.000.000-	Gs. 30.000.000.-
Vigencia (días)	90	121
Vigencia (desde/hasta)	12/09/2017 – 10/12/2017	12/09/2017 – 10/01/2018

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

La representante de la empresa Opel del Ing. Carlos Sena deja constancia que la empresa Engineering S.A. no presenta los documentos que avalen la experiencia y que tampoco presenta el Certificado de Origen Nacional.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N°: 1933/2017, de fecha 20/09/17, en el cual menciona entre otros en el siguiente:
Las firmas OPEL del Ing. Carlos Sena y ENGINEERING S.A., presentaron todos los documentos sustanciales establecidos en el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar los documentos de las ofertas presentadas por las Empresas y a realizar el siguiente cuadro:

	OPEL del Ing. Carlos Sena	ENGINEERING S.A.
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% del monto máximo del llamado.*	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del	CUMPLE	NO APLICA

Víctor Orrego
Jefe Electromecánica
DINAC - A.I.G

Luis A. Destefano
Administrador
Aeropuerto Int. Guaraní

Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	NO APLICA
Patente municipal vigente	CUMPLE	NO APLICA
D) Documentos legales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	COMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	NO APLICA	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA	CUMPLE
Patente municipal vigente	NO APLICA	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio. (NO APLICA)		
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifiestan tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica.	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes. **NO APLICA**		
H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos: copias de contratos con empresas públicas y/o privadas, facturas, comprobantes legales de servicios de mantenimientos de bienes similares (entiéndase	CUMPLE	CUMPLE

Víctor Orrego
Jefe Electromecánica
DINAC A.I.G.

Luis A. Destefano
Administrador
Aeropuerto Int. Guaraní

mantenimiento Preventivo y Correctivo de Celdas de Distribución) a los solicitados y recepción definitiva de los mismos, en promedio en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016), la sumatoria del promedio no podrá ser inferior en promedio al 50% del monto total de la oferta.		
Certificado de visita técnica o declaración jurada que conoce el sitio de los trabajos, los equipos a ser reparados. (IAO 7.2)	CUMPLE	NO PRESENTA
Balance de los tres últimos años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE	CUMPLE
Documento Adicional Presentado		
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	CUMPLE	NO PRESENTA

4.2 Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

4.2.1 OPEL del Ing. Carlos Sena

1- La Firma **OPEL del Ing. Carlos Sena** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **OPEL del Ing. Carlos Sena,** ni los Representantes Legales de las Firmas, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que la Firma **OPEL del Ing. Carlos Sena**, aparece en la base de datos del SINARH.
Este comité aclara que el oferente Opel del ing. Carlos Sena sí aparece en la base de datos del SINARH donde figura como docente activo de la Universidad Nacional de Asunción.
El Art. 2° de la Ley 1626/00, establece en el inciso f), que "los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica", quedan exceptuados de las prohibiciones para contratar con el estado, por ende, el oferente Carlos Ireneo Sena, propietario de la firma Opel, se encuentra exento de esta limitación.

4.2.2 ENGINEERING S.A.

1- La Firma **ENGINEERING S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **ENGINEERING S.A.,** ni los Representantes Legales de las Firmas, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Víctor Orrego
Jefe Electromecánico

Luis A. Desiderio
Administrador
Aeropuerto Int. Guaraní

3- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni los Representantes Legales de la Firma **ENGINEERING S.A.**, no aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que las firmas **OPEL del Ing. Carlos Sena** y **ENGINEERING S.A.** cumplen con la Capacidad Legal.

4.3 Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016:

Descripción de la Documentación Solicitada	OPEL del Ing. Carlos Sena		ENGINEERING S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016.	3.34		2.08	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016.	0.17		0.46	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2014, 2015 y 2016.	0.42		0.14	

Del análisis realizado se puede concluir que las firmas **OPEL del Ing. Carlos Sena** y **ENGINEERING S.A.** cumplen con la Capacidad Financiera.

Víctor Orrego
Jefe Planeamiento
DINAC A.I.S.

Luis A. Destefano
Administrador
Aeropuerto Int. Guaraní

4.4. Análisis de los precios Ofertados conforme a la Resolución DNCP N° 1.173/2016.

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/2016, "Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)":

4.4.1 OPEL del Ing. Carlos Sena: - Se verifica que en los SubÍtems N° 1.2.22, 2.2.22, 3.2.22 y 4.2.22, se encuentran un 30% (veinte por ciento) por debajo y que los SubÍtems N° 1.2.25, 2.2.25, 3.2.25 y 4.2.25, se encuentran un 20% (veinte por ciento) por encima del precio referencial estimado por la convocante. Por lo que la convocante procedió a solicitar al oferente por Nota una explicación detallada de la composición de precios ofertados conforme a la Resolución DNCP N° 1.173/2016

Que, por Nota, la firma **OPEL del Ing. Carlos Sena**, ha remitido el desglose de los precios de los SubÍtems solicitados, por lo que este comité deja constancia que los mismos se ajustan al precio del mercado y son aceptables.

4.4.2 ENGINEERING S.A.: se comprobó que todos los ítems y sub-ítems, no se encuentran por debajo del treinta por ciento (30%) ni por encima del veinte por ciento (20%) del precio referencial estimado por la Convocante.

4.5 Informe Técnico.

Que la Firma **OPEL del Ing. Carlos Sena**, cumple a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencia y calidad de servicio para el presente llamado.

Víctor Orrego
Jefe Electromecánico
Minga Guazú

Luis A. Dolofino
Administrador
Aeropuerto Int. Guaraní

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **OPEL del Ing. Carlos Sena**, es la más baja y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

Observaciones en el Acta de Apertura.

La representante de la empresa Opel del Ing. Carlos Sena deja constancia que la empresa Engineering S.A. no presenta los documentos que avalen la experiencia y que tampoco presenta el Certificado de Origen Nacional.

Con respecto a la observación asentada en el acta de apertura, se verifica que la empresa Engineering S.A. no adjunto en su oferta el Certificado de Origen Nacional. Pero debido a que la oferta presentada por la firma OPEL del Ing. Carlos Sena es la más baja y si adjunta el Certificado de Origen Nacional, no es necesario solicitar dicho certificado a la empresa Engineering S.A.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Por todo lo expresado el Comité de Evaluación recomienda: **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2017 "MANTENIMIENTO DE PUESTO DE ENTREGA DE LA ANDE Y CELDAS DE DISTRIBUCION"**, a la empresa: ***"OPEL del Ing. Carlos Sena"***, por un monto máximo de **GS. 162.000.000 (Guaraníes Ciento sesenta y dos millones)** y un monto mínimo de **Gs. 81.000.000 (Guaraníes Ochenta y un millones)**, para el presente ejercicio, de conformidad al Cuadro de Precios Adjudicados.

Atentamente.

Sr. Luis Destefano
Miembro del Comité de Evaluación

Sr. Víctor Orrego
Miembro del Comité de Evaluación

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2017
"MANTENIMIENTO DE PUESTO DE ENTREGA DE LA ANDE Y CELDAS DE DISTRIBUCION" - ID: 328.360

						OPEL del Ing. Carlos Sena
1	2	3	4	5	6	7
Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cant.*	*Precio unitario (IVA incluido)*
1	72102201-001	Mantenimiento de puesto entrega 23kv,ANDE	Unidad	Evento	1	134.350.000
1.1	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO"					
1.1.1		Verificacion y limpieza general de los mecanismos de los sistemas de proteccion de 23 KV	Unidad	Evento	1	1.600.000
1.1.2		Verificacion del funcionamiento de conmutacion, cierre y disparo.	Unidad	Evento	1	1.600.000
1.1.3		Verificacion del estado de enclavamiento general.	Unidad	Evento	1	1.600.000
1.1.4		Pruebas de mecanismos de disparo.	Unidad	Evento	1	1.600.000
1.1.5		Verificacion general, lubricacion, limpieza y reparacion (de ser necesaria) de partes moviles, ejes, pernos, sistemas de apoyo y resortes de accionamiento.	Unidad	Evento	1	4.000.000
1.1.6		Pruebas de funcionamiento de pulsadores y palancas	Unidad	Evento	1	1.600.000
1.1.7		Realizar pruebas funcionales electricas integrales.	Unidad	Evento	1	4.000.000
1.2	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO."					
1.2.1		Interruptor Auxiliar, con terminal de tornillo.	Unidad	Evento	1	1.600.000
1.2.2		Interruptor Auxiliar, con terminal de tipo abrazadera.	Unidad	Evento	1	2.400.000
1.2.3		Interruptor Auxiliar, en el iman de bloqueo.	Unidad	Evento	1	2.400.000

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Víctor Ortego
Jefe Electromecánico
DINAC - A.I.G.

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Aeropuerto Internacional Mcal. José Félix Estigarribia
Administración
Luis A. Destefano
Administrador
Aeropuerto Int. Guarani

1.2.4		Interruptor Auxiliar, para aviso de falla.	Unidad	Evento	1	1.200.000
1.2.5		Rele indicador fuera de servicio.	Unidad	Evento	1	400.000
1.2.6		Rele indicador en	Unidad	Evento	1	400.000
1.2.7		Bobina de disparo.	Unidad	Evento	1	2.400.000
1.2.8		Iman de bloqueo.	Unidad	Evento	1	1.200.000
1.2.9		Disparador de minima tension, con mecanismo de resorte.	Unidad	Evento	1	2.400.000
1.2.10		Disparador de minima tension retardado, con mecanismo de resorte.	Unidad	Evento	1	2.400.000
1.2.11		Rele de sobre intensidad indirecta, con intermedio.	Unidad	Evento	1	1.200.000
1.2.12		Transformador de corriente y mecanismos de resorte.	Unidad	Evento	1	4.000.000
1.2.13		Transformador de corriente intermedia, con rele de sobre corriente indirecta.	Unidad	Evento	1	4.000.000
1.2.14		Rectificador serie integrado, en soporte magnetico.	Unidad	Evento	1	10.500.000
1.2.15		Motor para transferencia, con caja de cambio incluido.	Unidad	Evento	1	4.000.000
1.2.16		Rele contra bombeo.	Unidad	Evento	1	1.200.000
1.2.17		Interruptor auxiliar en el mecanismo operativo.	Unidad	Evento	1	1.200.000
1.2.18		Interruptor indicador disparado.	Unidad	Evento	1	400.000
1.2.19		Interruptor auxiliar en el eje triturador.	Unidad	Evento	1	800.000
1.2.20		Tubo de contacto interior, con varilla de contacto secundario 24KV.	Unidad	Evento	1	14.000.000
1.2.21		Tubo de contacto completo, con clip.	Unidad	Evento	1	10.500.000
1.2.22		Placas de contacto, con salto pestillo completamente ensamblados.	Unidad	Evento	1	29.250.000
1.2.23		Contacto Fijo superior completo 24KV.	Unidad	Evento	1	10.500.000
1.2.24		Cuñas de bloqueo 24KV.	Unidad	Evento	1	3.500.000
1.2.25		Baterias del tipo estacionarias, 12vcc.	Unidad	Evento	1	6.500.000

Víctor Correso
Jefe Electromecánico
DINAC - A.I.G.

Luis A. Dessefano
Administrador
Aeropuerto Int. Guarani

2		**Mantenimiento de celdas 23kv, de la sub est principal**	**Unidad**	Evento	1	134.350.000
2.1	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO"					
2.1.1		Verificacion y limpieza general de los mecanismos de los sistemas de proteccion de 23 KV	Unidad	Evento	1	1.600.000
2.1.2		Verificacion del funcionamiento de conmutacion, cierre y disparo.	Unidad	Evento	1	1.600.000
2.1.3		Verificacion del estado de enclavamiento general.	Unidad	Evento	1	1.600.000
2.1.4		Pruebas de mecanismos de disparo.	Unidad	Evento	1	1.600.000
2.1.5		Verificacion general, lubricacion, limpieza y reparacion (de ser necesaria) de partes moviles, ejes, pernos, sistemas de apoyo y resortes de accionamiento.	Unidad	Evento	1	4.000.000
2.1.6		Pruebas de funcionamiento de pulsadores y palancas	Unidad	Evento	1	1.600.000
2.1.7		Realizar pruebas funcionales electricas integrales.	Unidad	Evento	1	4.000.000
2.2	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO."					
2.2.1		Interruptor Auxiliar, con terminal de tornillo.	Unidad	Evento	1	1.600.000
2.2.2		Interruptor Auxiliar, con terminal de tipo abrazadera.	Unidad	Evento	1	2.400.000
2.2.3		Interruptor Auxiliar, en el imán de bloqueo.	Unidad	Evento	1	2.400.000
2.2.4		Interruptor Auxiliar, para aviso de falla.	Unidad	Evento	1	1.200.000
2.2.5		Rele indicador fuera de servicio.	Unidad	Evento	1	400.000
2.2.6		Rele indicador en	Unidad	Evento	1	400.000
2.2.7		Bobina de disparo.	Unidad	Evento	1	2.400.000
2.2.8		Iman de bloqueo.	Unidad	Evento	1	1.200.000
2.2.9		Disparador de minima tension, con mecanismo de resorte.	Unidad	Evento	1	2.400.000
2.2.10		Disparador de minima tension retardado, con mecanismo de resorte.	Unidad	Evento	1	2.400.000

Victor Ortego
Jefe Electromecanica
DINAC - A.I.G.

Luis A. Destefano
Administrador
Aeropuerto Int. Guarani

2.2.11		Rele de sobre intensidad indirecta, con intermedio.	Unidad	Evento	1	1.200.000
2.2.12		Transformador de corriente y mecanismos de resorte.	Unidad	Evento	1	4.000.000
2.2.13		Transformador de corriente intermedia, con rele de sobre corriente indirecta.	Unidad	Evento	1	4.000.000
2.2.14		Rectificador serie integrado, en soporte magnetico.	Unidad	Evento	1	10.500.000
2.2.15		Motor para transferencia, con caja de cambio incluido.	Unidad	Evento	1	4.000.000
2.2.16		Rele contra bombeo.	Unidad	Evento	1	1.200.000
2.2.17		Interruptor auxiliar en el mecanismo operativo.	Unidad	Evento	1	1.200.000
2.2.18		Interruptor indicador disparado.	Unidad	Evento	1	400.000
2.2.19		Interruptor auxiliar en el eje triturador.	Unidad	Evento	1	800.000
2.2.20		Tubo de contacto interior, con varilla de contacto secundario 24KV.	Unidad	Evento	1	14.000.000
2.2.21		Tubo de contacto completo, con clip.	Unidad	Evento	1	10.500.000
2.2.22		Placas de contacto, con salto pestillo completamente ensamblados.	Unidad	Evento	1	29.250.000
2.2.23		Contacto Fijo superior completo 24KV.	Unidad	Evento	1	10.500.000
2.2.24		Cuñas de bloqueo 24KV.	Unidad	Evento	1	3.500.000
2.2.25		Baterias del tipo estacionarias, 12vcc.	Unidad	Evento	1	6.500.000
03		**Mantenimiento de celdas 23kv, de la sub est A.**	**Unidad**	Evento	1	134.350.000
3.1	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO"					
3.1.1		Verificacion y limpieza general de los mecanismos de los sistemas de proteccion de 23 KV	Unidad	Evento	1	1.600.000
3.1.2		Verificacion del funcionamiento de conmutacion, cierre y disparo.	Unidad	Evento	1	1.600.000

Dirección Nacional de Aeropuertos Internacionales Minga Guazú

Víctor Orrego
Jefe Electromecánico
DINAC - A.I.G.

Luis A. Destefano
Administrador
Aeropuerto Int. Guaraní

3.1.3		Verificacion del estado de enclavamiento general.	Unidad	Evento	1	1.600.000
3.1.4		Pruebas de mecanismos de disparo.	Unidad	Evento	1	1.600.000
3.1.5		Verificacion general, lubricacion, limpieza y reparacion (de ser necesaria) de partes moviles, ejes, pernos, sistemas de apoyo y resortes de accionamiento.	Unidad	Evento	1	4.000.000
3.1.6		Pruebas de funcionamiento de pulsadores y palancas	Unidad	Evento	1	1.600.000
3.1.7		Realizar pruebas funcionales electricas integrales.	Unidad	Evento	1	4.000.000
3.2	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO."					
3.2.1		Interruptor Auxiliar, con terminal de tornillo.	Unidad	Evento	1	1.600.000
3.2.2		Interruptor Auxiliar, con terminal de tipo abrazadera.	Unidad	Evento	1	2.400.000
3.2.3		Interruptor Auxiliar, en el iman de bloqueo.	Unidad	Evento	1	2.400.000
3.2.4		Interruptor Auxiliar, para aviso de falla.	Unidad	Evento	1	1.200.000
3.2.5		Rele indicador fuera de servicio.	Unidad	Evento	1	400.000
3.2.6		Rele indicador en	Unidad	Evento	1	400.000
3.2.7		Bobina de disparo.	Unidad	Evento	1	2.400.000
3.2.8		Iman de bloqueo.	Unidad	Evento	1	1.200.000
3.2.9		Disparador de minima tension, con mecanismo de resorte.	Unidad	Evento	1	2.400.000
3.2.10		Disparador de minima tension retardado, con mecanismo de resorte.	Unidad	Evento	1	2.400.000
3.2.11		Rele de sobre intensidad indirecta, con intermedio.	Unidad	Evento	1	1.200.000
3.2.12		Transformador de corriente y mecanismos de resorte.	Unidad	Evento	1	4.000.000
3.2.13		Transformador de corriente intermedia, con rele de sobre corriente indirecta.	Unidad	Evento	1	4.000.000
3.2.14		Rectificador serie integrado, en soporte magnetico.	Unidad	Evento	1	10.500.000

Victor Orrego
Jefe Electromecánica
DINAC - A.I.G

Luis A. Destefano
Administrador
Aeropuerto Int. Guarani

3.2.15		Motor para transferencia, con caja de cambio incluido.	Unidad	Evento	1	4.000.000
3.2.16		Rele contra bombeo.	Unidad	Evento	1	1.200.000
3.2.17		Interruptor auxiliar en el mecanismo operativo.	Unidad	Evento	1	1.200.000
3.2.18		Interruptor indicador disparado.	Unidad	Evento	1	400.000
3.2.19		Interruptor auxiliar en el eje triturador.	Unidad	Evento	1	800.000
3.2.20		Tubo de contacto interior, con varilla de contacto secundario 24KV.	Unidad	Evento	1	14.000.000
3.2.21		Tubo de contacto completo, con clip.	Unidad	Evento	1	10.500.000
3.2.22		Placas de contacto, con salto pestillo completamente ensamblados.	Unidad	Evento	1	29.250.000
3.2.23		Contacto Fijo superior completo 24KV.	Unidad	Evento	1	10.500.000
3.2.24		Cuñas de bloqueo 24KV.	Unidad	Evento	1	3.500.000
3.2.25		Baterías del tipo estacionarias, 12vcc.	Unidad	Evento	1	6.500.000
04		**Mantenimiento de celdas 23kv, de la sub est C.**	Unidad	Evento	1	134.350.000
4.1		"MANTENIMIENTO PREVENTIVO"				
4.1.1		Verificacion y limpieza general de los mecanismos de los sistemas de proteccion de 23 KV	Unidad	Evento	1	1.600.000
4.1.2		Verificacion del funcionamiento de conmutacion, cierre y disparo.	Unidad	Evento	1	1.600.000
4.1.3		Verificacion del estado de enclavamiento general.	Unidad	Evento	1	1.600.000
4.1.4		Pruebas de mecanismos de disparo.	Unidad	Evento	1	1.600.000
4.1.5		Verificacion general, lubricacion, limpieza y reparacion (de ser necesaria) de partes moviles, ejes, pernos, sistemas de apoyo y resortes de accionamiento.	Unidad	Evento	1	4.000.000

Víctor Orozco
Jefe Electromecánico
DINAC R.L.P.

Luis A. Desiefano
Administrador
Aeropuerto Int. Guarani

4.1.6		Pruebas de funcionamiento de pulsadores y palancas	Unidad	Evento	1	1.600.000
4.1.7		Realizar pruebas funcionales electricas integrales.	Unidad	Evento	1	4.000.000
4.2	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO."					
4.2.1		Interruptor Auxiliar, con terminal de tornillo.	Unidad	Evento	1	1.600.000
4.2.2		Interruptor Auxiliar, con terminal de tipo abrazadera.	Unidad	Evento	1	2.400.000
4.2.3		Interruptor Auxiliar, en el iman de bloqueo.	Unidad	Evento	1	2.400.000
4.2.4		Interruptor Auxiliar, para aviso de falla.	Unidad	Evento	1	1.200.000
4.2.5		Rele indicador fuera de servicio.	Unidad	Evento	1	400.000
4.2.6		Rele indicador en posicion activo.	Unidad	Evento	1	400.000
4.2.7		Bobina de disparo.	Unidad	Evento	1	2.400.000
4.2.8		Iman de bloqueo.	Unidad	Evento	1	1.200.000
4.2.9		Disparador de minima tension, con mecanismo de resorte.	Unidad	Evento	1	2.400.000
4.2.10		Disparador de minima tension retardado, con mecanismo de resorte.	Unidad	Evento	1	2.400.000
4.2.11		Rele de sobre Intensidad indirecta, con intermedio.	Unidad	Evento	1	1.200.000
4.2.12		Transformador de corriente y mecanismos de resorte.	Unidad	Evento	1	4.000.000
4.2.13		Transformador de corriente intermedia, con rele de sobre corriente indirecta.	Unidad	Evento	1	4.000.000
4.2.14		Rectificador serie integrado, en soporte magnetico.	Unidad	Evento	1	10.500.000
4.2.15		Motor para transferencia, con caja de cambio incluido.	Unidad	Evento	1	4.000.000
4.2.16		Rele contra bombeo.	Unidad	Evento	1	1.200.000
4.2.17		Interruptor auxiliar en el mecanismo operativo.	Unidad	Evento	1	1.200.000
4.2.18		Interruptor indicador disparado.	Unidad	Evento	1	400.000
4.2.19		Interruptor auxiliar en el eje triturador.	Unidad	Evento	1	800.000

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Víctor Orrego
Jefe Electromecánico
DINAC - A.I.C.

Luis A. Destefano
Administrador
Aeropuerto Int. Guaraní

4.2.20		Tubo de contacto interior, con varilla de contacto secundario 24KV.	Unidad	Evento	1	14.000.000
4.2.21		Tubo de contacto completo, con clip.	Unidad	Evento	1	10.500.000
4.2.22		Placas de contacto, con salto pestillo completamente ensamblados.	Unidad	Evento	1	29.250.000
4.2.23		Contacto Fijo superior completo 24KV.	Unidad	Evento	1	10.500.000
4.2.24		Cuñas de bloqueo 24KV.	Unidad	Evento	1	3.500.000
4.2.25		Baterias del tipo estacionarias, 12vcc.	Unidad	Evento	1	6.500.000
					Precio Total Gs.:	537.400.000

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Víctor Orrego
Jefe Electromecánico
DINAC - A.I.S.

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Luis A. Destefano
Administrador
Aeropuerto Int. Guarani